

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO
ANUNCIO

Recurso de Alzada contra el Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se examinan las alegaciones presentadas contra la calificación del primer ejercicio y se acuerda la calificación definitiva del mismo. Trámite de Audiencia.

En el proceso selectivo convocado, para la provisión en propiedad, en calidad de personal funcionario de carrera de **7 plazas de ECONOMISTA, pertenecientes al Grupo de Clasificación Profesional A, Subgrupo A1, tres de ellas con Perfil Lingüístico 3 de euskera preceptivo**, cuya convocatoria se aprobó mediante Resolución de la Concejala Delegada del Área de Gobernanza y Proyectos Estratégicos de 24 de julio de 2019, ha interpuesto Recurso de Alzada C.S.Z. contra el Acuerdo del Tribunal Calificador, de 8 de julio de 2021, de Calificación definitiva del Primer Ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a todas las personas interesadas en el procedimiento para que en el **plazo máximo de diez días** a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, **plazo que finaliza el 30 de septiembre de 2021**, puedan formular alegaciones, las cuales se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Bilbao, Centros Municipales de Distrito o por los demás medios previstos legalmente.

La copia del recurso interpuesto se encuentra a disposición de los/las interesados/as en la Dirección de Organización y Gestión de Recursos Humanos, sita en Plaza Venezuela Nº 2, 5ª planta (48001 Bilbao).

En Bilbao, a 16 de septiembre de 2021.

LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Inmaculada Ereña Zaballa